



*Ayuntamiento de Lopera
(Jaén)*

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE CONTRATO DE GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS.

Por Acuerdo del Pleno de la Corporación Local, de fecha de 28 de Mayo del 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de Gestión de Servicios Públicos del Tanatorio Municipal de Lopera (Jaén), mediante concesión administrativa, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Lopera (Jaén)
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de Gestión de Servicios Públicos.
 - b) Descripción del objeto: Gestión del Tanatorio Municipal de Lopera.
3. Tramitación, procedimiento.

Procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación, mediante Concesión Administrativa.
4. Canon de Explotación previsto en el Pliego:
50 € por cada servicio de utilización de cada una de las salas del Tanatorio.
- 5.- Plazo de Explotación: 25 años.
6. Garantía Definitiva: 2.950,00 euros.
7. Adjudicación Provisional:
 - a) Fecha: Acuerdo de Pleno de la Corporación de 28 de Mayo del 2010.
 - b) Contratista: Inversiones Funerarias Andaluzas S.L
 - c) C.I.F.: B- 23.643.687
 - d) Nacionalidad: Española.
 - e) Canon de Explotación adjudicado provisionalmente: 60 € por cada servicio de utilización de cada una de las salas del Tanatorio.

En Lopera, a 1 de Junio de 2010.

La Alcaldesa

Fdo.: Doña Isabel Uceda Cantero.